APENDICE 5.

LA SUPRESION DE LA ESCUELA DE LAS ARTES DEL LIBRO.

México, D.F., 8 de enero de 1947.

Sr. Lic. D.
MANUEL GUAL VIDAL,
Secretario de Educación Pública.
C I U D A D .

Habiendo tenido conocimiento de que con motivo de la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Letras, va a ser suprimida la ESCUELA DE LAS ARTES DEL LIBRO, aduciéndose como causa de ello razones de incosteabilidad, tenemos el honor de dirigirnos a usted con la súplica de que tal medida sea reconsiderada, fundando nuestra moción en las siguientes consideraciones:

1. Por múltiples motivos que sería prolijo señalar, pero que son bien conocidos de quienes han observado la organización de nuestros servicios educativos, lo que se ha dado en llamar incosteabilidad, aplicando una técnica de cálculo mercantil, o sea el alto costo a que resulta la formación de un alumno, es un fenómeno que se observa en muchos planteles y nos parece discutible que, en vez de tratar de remediar el mal --si de un mal de trata--, se les suprima.

2. La ESCUELA DE LAS ARTES DEL LIBRO, fundada en 1937, ha venido funcionando en situación difícil, por su impropia instalación y porque nunca se le ha dotado del equipo indispensable. Y debemos afirmar que, no obstante ello, ha conquistado prestigio, tanto en el país como en el extranjero, que por ella han pasado estudiantes de diversas nacionalidades.

3. En un país como México, cuna de la imprenta en América, las artes gráficas deben tener un lugar de privilegio en la enseñanza, máxime que desde hace muchos años fueron clausuradas las escuelas salesianas de donde salieron magníficos tipógrafos y encuadernadores, y que las imprentas actuales, con su exceso de máquinas y abundancia de trabajo, propio de nuestros días, no son ya aquellos talleres donde se formaban óptimos obreros especializados.

www.artesdellibro.com.mx

Por otra parte, la industria del libro, con el enorme desarrollo que ha tenido en el país, requiere la cooperación de personas preparadas profesionalmente, para las ediciones de calidad, es decir, ilustradores, maquetistas, encuadernadores, tipógrafos que hayan salido de la ESCUELA DE LAS ARTES DEL LIBRO, perfectamente preparados para esas labores. La supresión de esta escuela será entonces un perjuicio de la industria de las artes gráficas nacionales, y habrá que seguir importando técnicos.

4. Nos extraña que mientras se habla de la necesidad de técnicos y de la preferencia que el nuevo Gobierno les concede, se suprima el único plantel que existe en el país, destinado a la formación de técnicos en dichas artes, en vez de concederle la importancia que merece, dotándola de lo necesario para su mayor eficacia e instalándola como es debido.

Consideramos que los puntos anteriores bastan para fundar nuestra solicitud y, por tanto, seguros de ser escuchados, nos permitimos concretar lo que a nuestro juicio procede, con respecto a la ESCUELA DE LAS ARTES DEL LIBRO:

a) Revisar sus programas.
b) Colocar sus actividades dentro de la realidad.
c) Instalarla, en definitiva, en local apropiado.
d) Dotarla de lo indispensable para que cumpla su cometido.

Sírvase usted aceptar, Señor Secretario, las seguridades de nuestra más atenta y respetuosa consideración.

1. Miguel N. Lira

2. A. Pompa y Pompa

3. Aurelio Fuentes

4. Maximino Martínez

5. Fernando Benítez

6. Julián Carrillo

7. Octavio Novaro

8. Arq. José Luis Cuevas

9. José Rivera P. C.

10. J. Rodolfo Lozada

www.artesdellibro.com.mx

11. Daniel Castañeda

12. Carmen Báez

13. Mathilde Gómez

14. Federico Gómez de Orozco

15. Amalia de Castillo Ledón

16. Esperanza Cruz

17. Francisco Orozco Muñoz

18. Vito Alessio Robles

19. Alfredo Gómez de la Vega

20. Vicente T. Mendoza

21. (?)

22. Ramón S. Bonfil

23. P. M. Anaya

24. Guillermo Jiménez

25. Carlos Bracho

26. Luis Ortiz Monasterio

27. Rubén Salazar Mallén

28. M. González Flores

29. Fernando B. Sandoval

30. Abelardo Avila

31. Estela Ruíz

32. F. Rojas González

33. Antonio Rodríguez

34. J. Rojas Garcidueñas

35. Moisés Ochoa Campos

www.artesdellibro.com.mx

36. Angel Zamarripa.

www.artesdellibro.com.mx